



Colegio Santa María de Santiago.
Santa Rosa 629

Plan Integral de Seguridad Escolar 2018

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

OBJETIVO GENERAL

Teniendo presente el imperativo de la seguridad de las personas, el Plan Integral de Seguridad Escolar tiene como objetivo general evitar la ocurrencia de lesiones en los alumnos, educadores, personal, padres, apoderados y todo aquel que se encuentre en el Establecimiento, a causa de accidentes por conductas inseguras, fenómenos de la naturaleza o emergencias de diferente índole, como también evitar el daño a la propiedad producto de la emergencia que puedan ocurrir en el recinto mismo y reducir las consecuencias en el entorno inmediato.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El Plan de Seguridad Escolar considera los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad del colegio Santa María de Santiago, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se originan en situaciones de emergencia y lograr una adecuada actuación ante cada una de ellas.
- 2.- Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desenvolvimiento de cada uno de los miembros del colegio Santa María de Santiago, ante una emergencia y evacuación.
- 3.- Recuperar la capacidad operativa del colegio Santa María de Santiago una vez controlada la emergencia, por medio de la aplicación de las normas y procedimientos de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas o la evacuación fuera del establecimiento.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
2. Restablecer la continuidad del colegio en el mínimo de tiempo.
3. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
4. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, Hospitales, Postas) deben estar colocados en lugar visible en Secretaría.
5. Los profesores, alumnos, personal administrativo, auxiliar, todo el personal y apoderados que se encuentren en el Colegio, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento cada persona, realizarse ensayos generales sin aviso previo.

INSTRUCCIONES AL PROFESORADO – ALUMNOS – ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES.

En caso de una evacuación real ocasionada por un sismo, es muy importante tener presente que mientras esté temblando deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

- 1.- En caso de estar en la sala, el profesor debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección (bajo la mesa), retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.
- 2.- El profesor debe impedir la salida descontrolada de sus alumnos.
- 3.- El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad, estará marcado por el timbre de evacuación que sonará simultáneamente con la campana.
- 4.- Los apoderados en entrevista como las visitas eventuales en el colegio, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.

LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

- 1.- Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.
- 2.- Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus teléfonos móviles permanentemente cargados, esto le evitará moverse de su lugar.
- 3.- El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros.
- 4.- Los teléfonos móviles deben mantenerse diariamente cargados y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertos para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y /o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de los teléfonos esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias del Colegio.

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

- 1.- Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad (LISE).
- 2.- Realizar, a lo menos, dos ensayos anuales durante Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el libro de clases.
- 3.- En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso.

LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

- 1.- En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.
- 2.- Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (campana permanente).

- 3.- Dada la orden de evacuación (mediante timbre permanente), hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido pero sin correr y sin gritar. El profesor es el último en salir.
- 4.- Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.
- 5.- En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.

EMERGENCIA DE SISMO

- 1.- El profesor /a que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, él o los estudiantes encargados abrirán la puertas y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala y/ o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.
- 2.- Evacuación de Salas y otros recintos: se procederá a ello siempre que se haya dado la orden correspondiente. Los estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.
- 3.- En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y lugares de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los alumnos que se encuentren en los diferentes pisos. El personal de inspectoría, acudirá a la zona de escalas de acuerdo a sus cursos controlando el normal desplazamiento de la comunidad educativa.

Ed. Física: Los cursos que se encuentren realizando su clase en patio, deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad a cargo del profesor de asignatura.

Casino: Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se dio. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda a los cursos.

Salas de Profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación por las escalas de los diferentes cursos.

Biblioteca: La bibliotecaria, será la encargada de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se dio. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda al curso.

Sala de Computación: El profesor que se encuentre realizando clases en esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se dio. Y se ubicará en zona de seguridad según corresponda al curso.

Laboratorio de ciencias: El profesor que se encuentre haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica. Al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y bajará a su zona de seguridad en el patio.

Recreo o Colación:

Los alumnos, profesores y toda persona que se encuentre en el establecimiento, se ubicarán en zona de seguridad según corresponda a los cursos.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico. ☒ No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

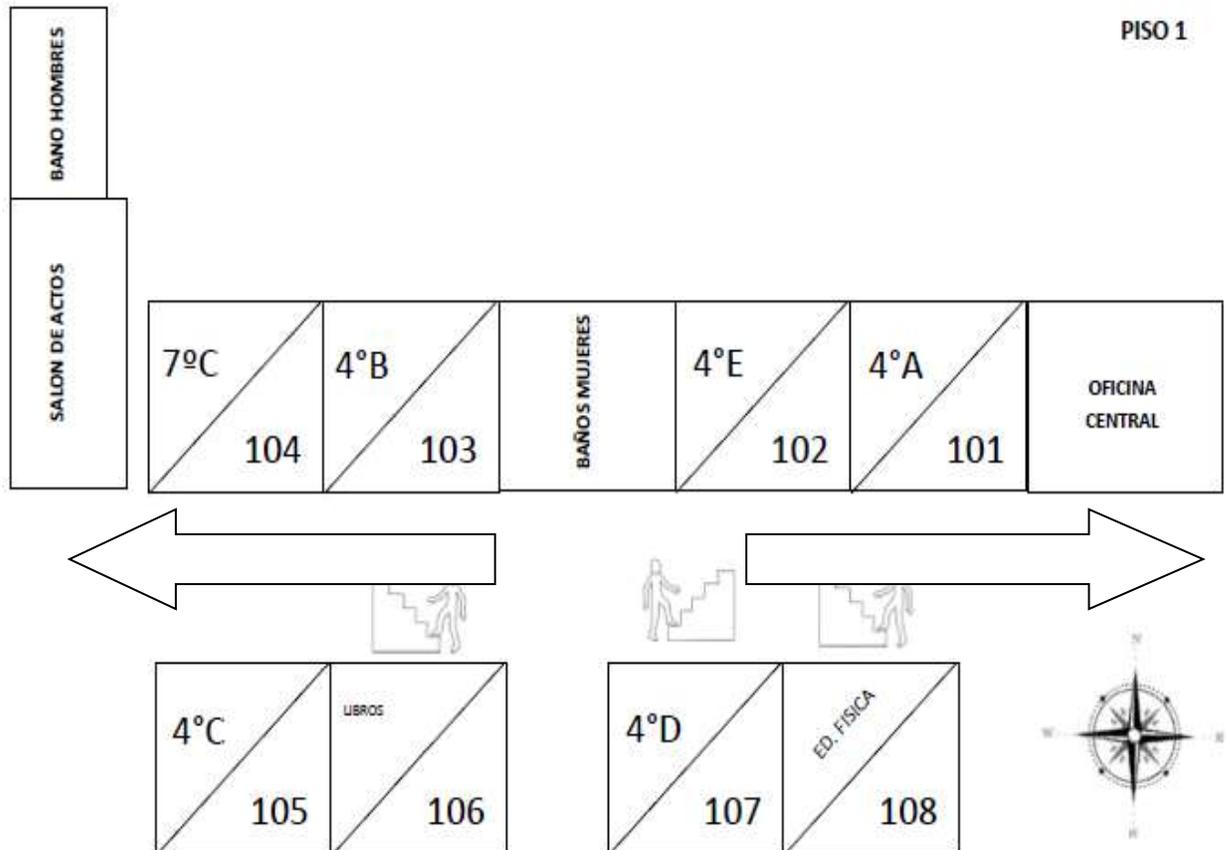
Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

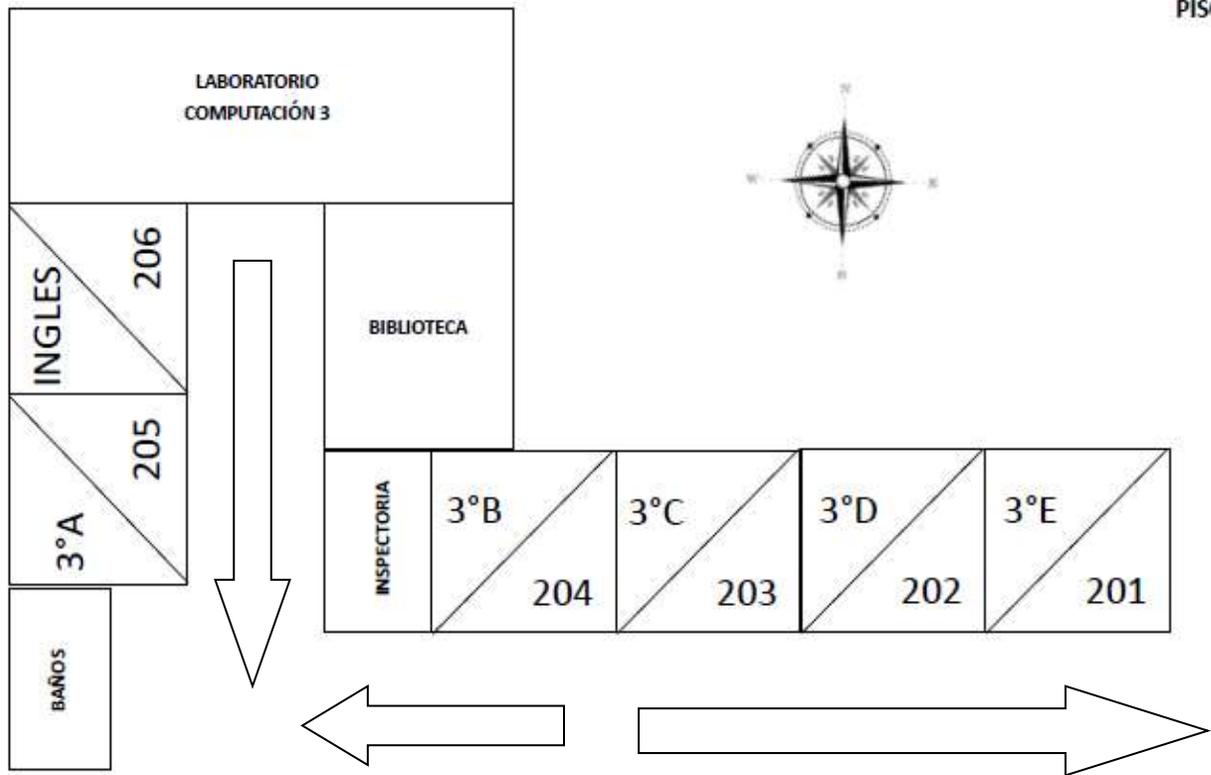
PRIMER PISO:

- Los cursos ubicados en las salas 101 (4°A), 102 (4°E) y 107 (4°D) y 108 (Sala de educación física) deberán realizar la evacuación hacia su Zona de Seguridad (ZS3) por el pasillo Oriente, ubicado al costado de la Oficina Central.
- Los cursos ubicados en las salas 103 (4°B), 104 (7°C) y 105 (4°C) deberán realizar la evacuación hacia su Zona de Seguridad (ZS1) por el pasillo Poniente ubicado al costado del Salón de Actos.



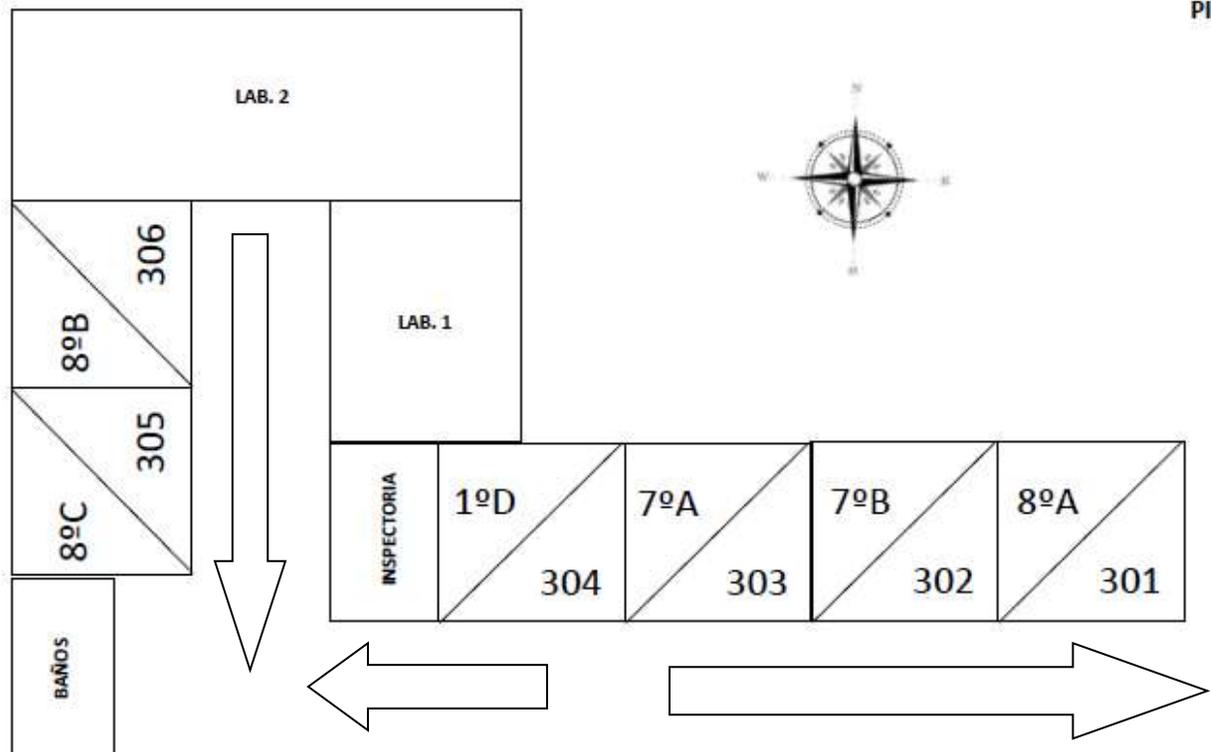
SEGUNDO PISO:

- Los cursos ubicados en las salas 201 (3°E), 202 (3°D) y 203 (3°C) deberán realizar la evacuación hacia su Zona de Seguridad (ZS3) por la escalera Oriente del establecimiento.
- Los cursos ubicados en las salas 204 (3°B), 205 (3°A), 206 (Sala de inglés), las personas en la Biblioteca y Laboratorio de Computación 3, deberán realizar la evacuación hacia su Zona de Seguridad (ZS1) por la escalera Poniente.



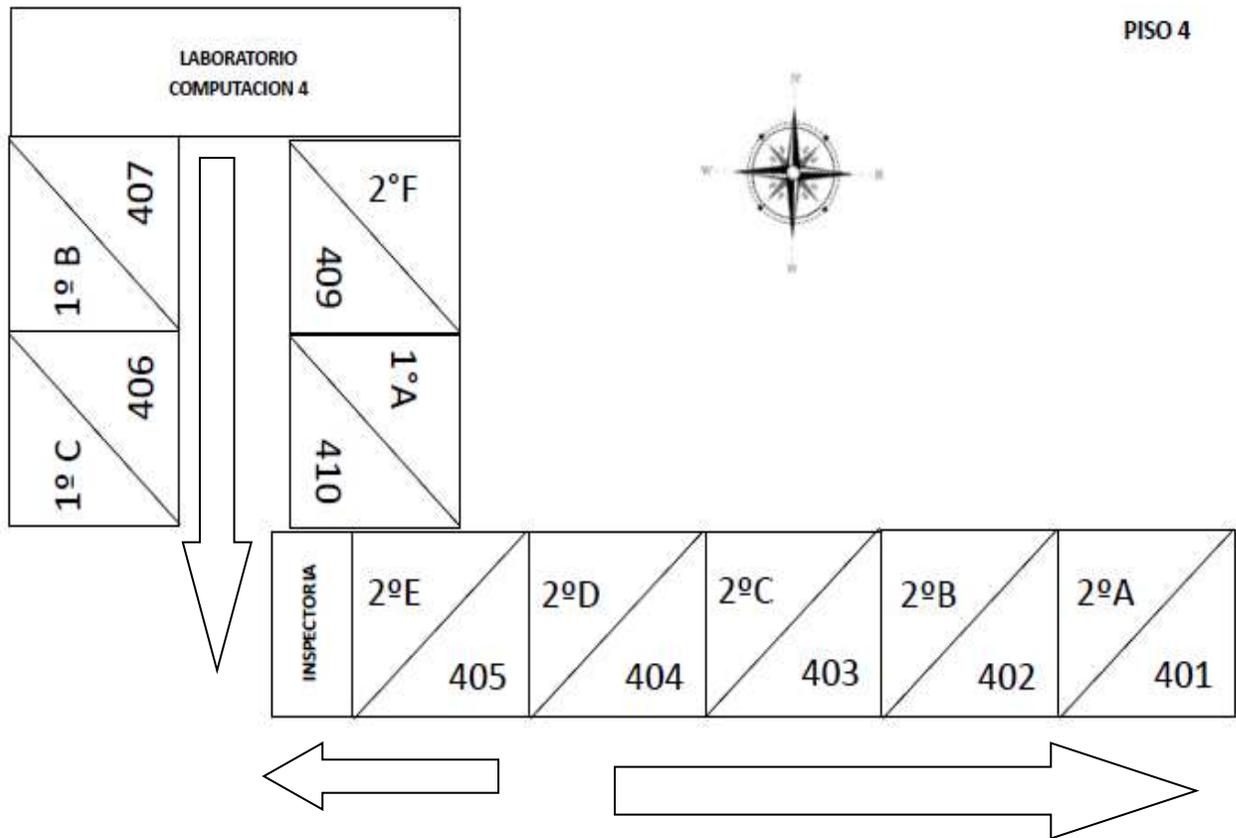
TERCER PISO:

- Los cursos ubicados en las salas 301 (8°A), 302 (7°B) y 303 (7°C), deberán realizar la evacuación hacia su Zona de Seguridad (ZS3) por la escalera Oriente del establecimiento.
- Los cursos ubicados en las salas 304 (1°D), 305 (8°C), 306 (8°B), Laboratorios 1 y 2 deberán realizar la evacuación hacia su Zona de Seguridad (ZS1) por la escalera Poniente.



CUARTO PISO:

- Los cursos ubicados en las salas 401 (2°A), 402 (2°B), 403 (2°C) y 404 (2°D) deberán realizar la evacuación hacia su Zona de Seguridad (ZS3) por la escalera Oriente.
- Los cursos ubicados en las salas 405 (2°E), 406 (1°C), 407 (1°B), 409 (2°F), 410 (1°A) y Laboratorio de Computación 4 deberán realizar la evacuación hacia su Zona de Seguridad (ZS1) por la escalera Poniente del establecimiento.

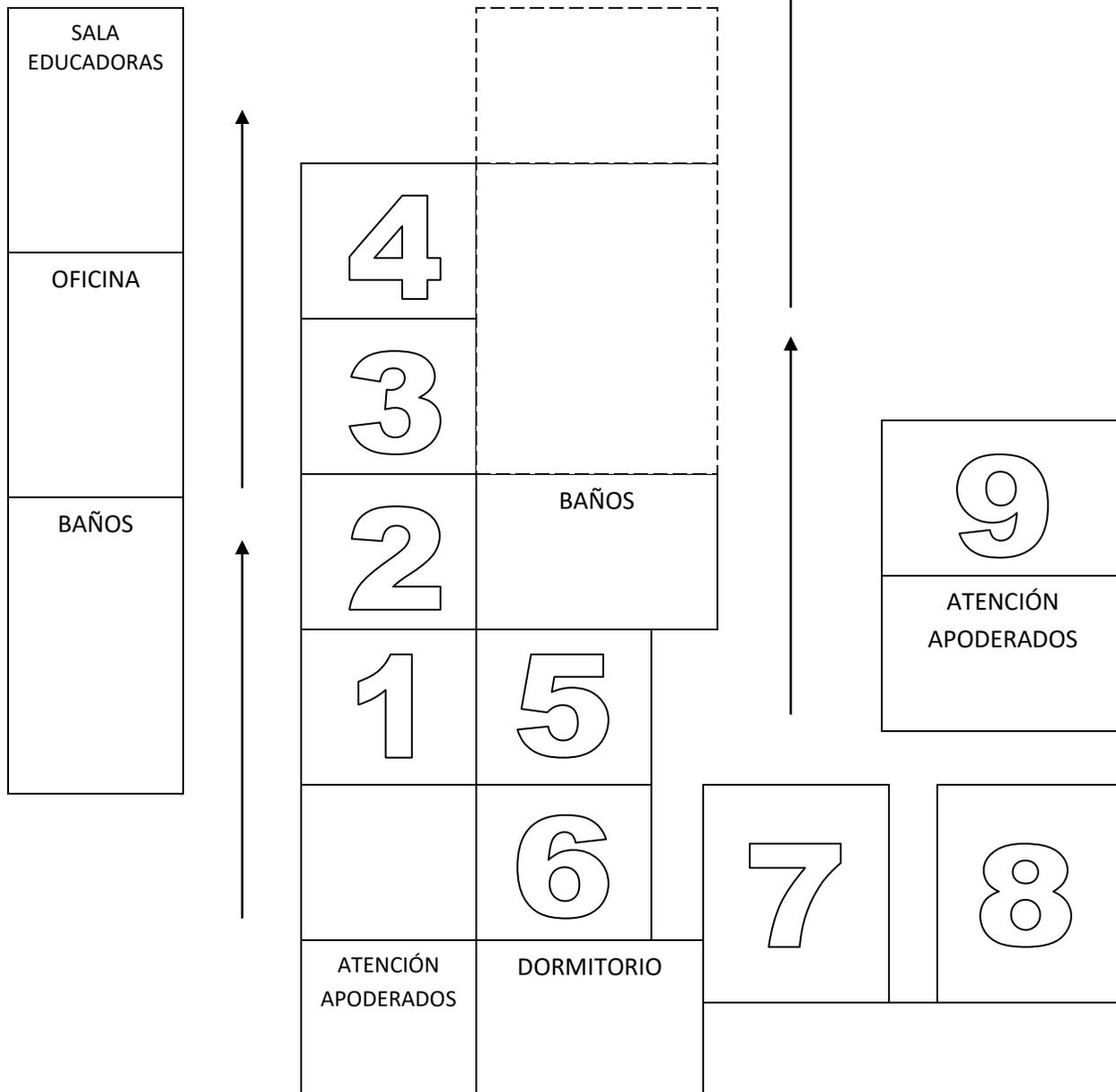


VIAS DE EVACUACIÓN LOCAL ANEXO

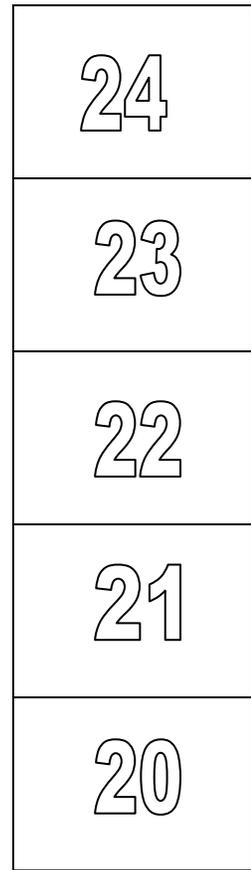
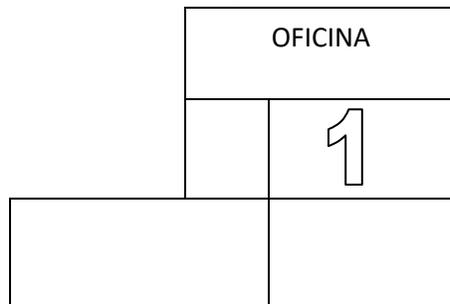
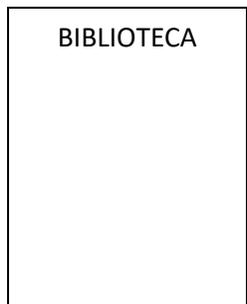
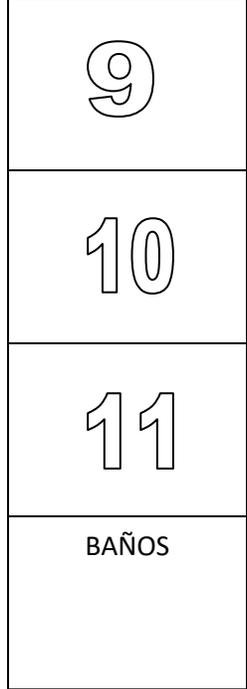
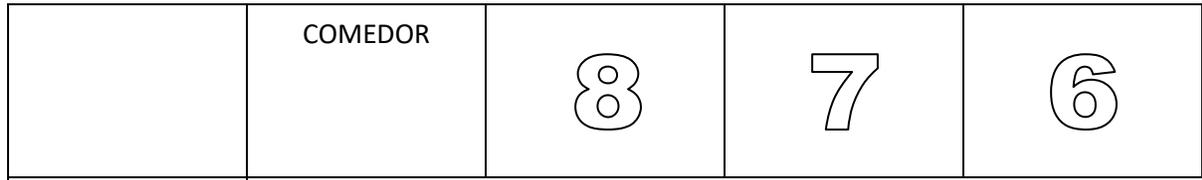
JARDÍN

PATIO

ZS1

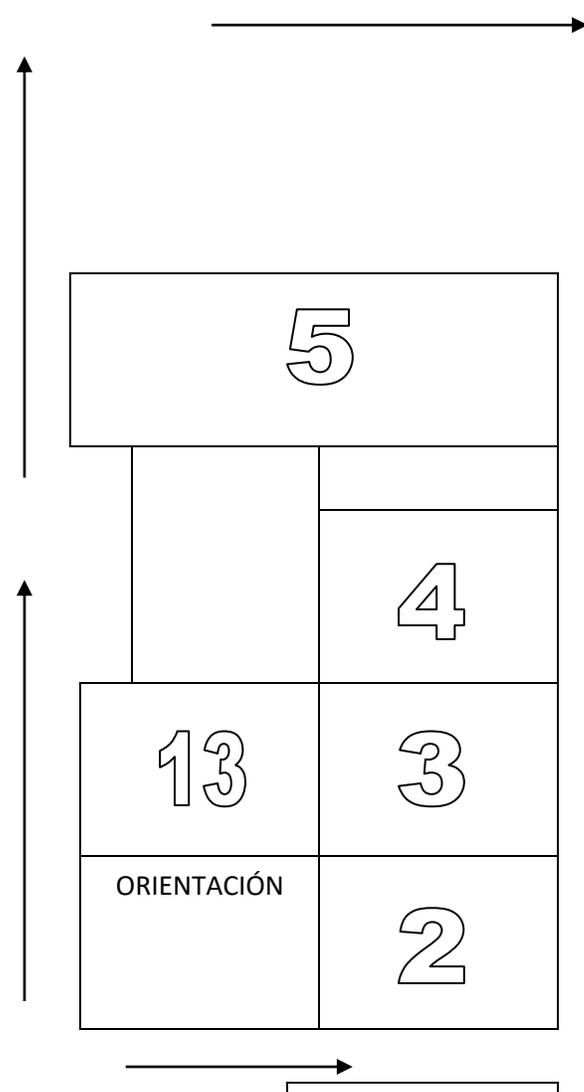


PRIMER PISO ANEXO

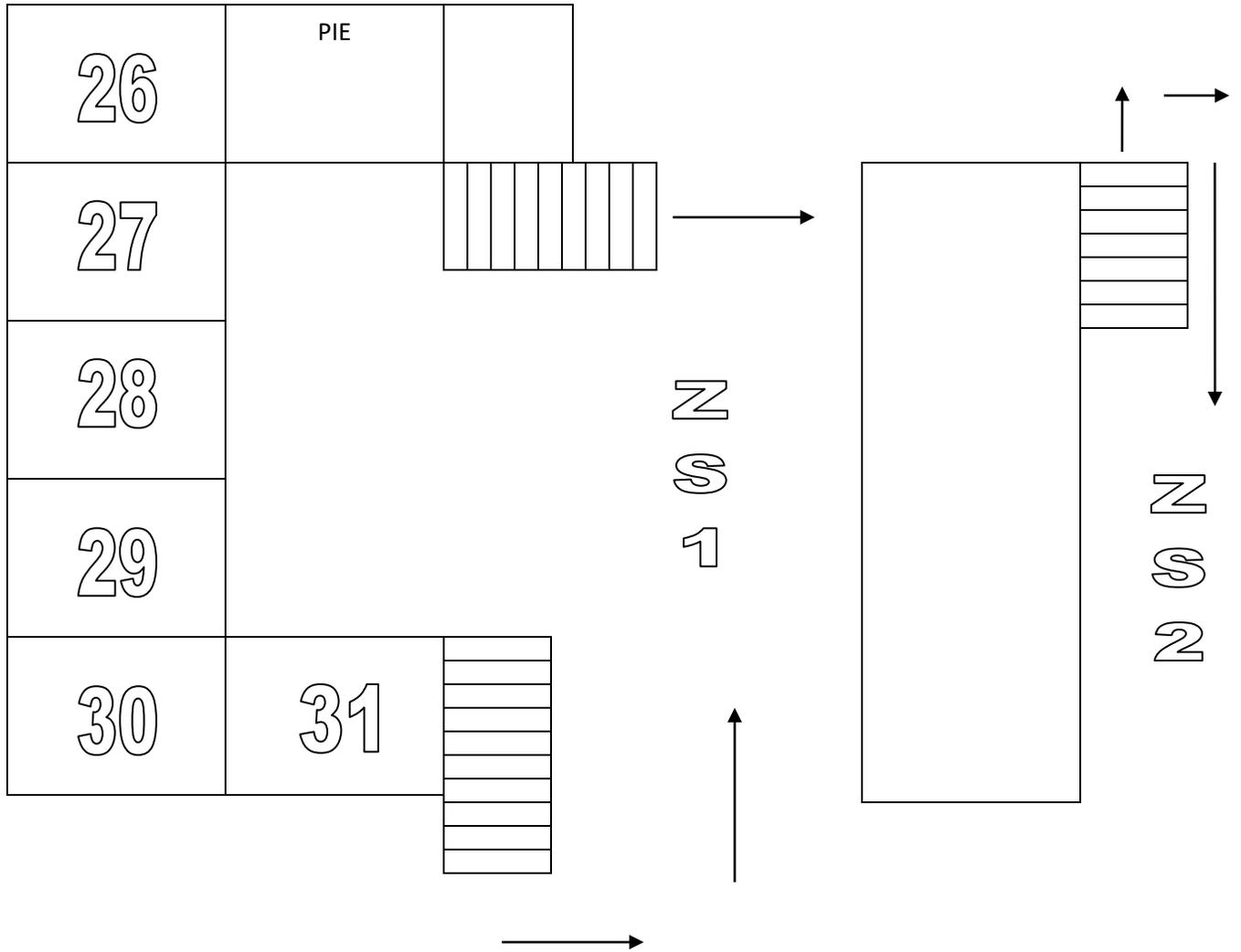


Z
S
1

Z
S
2



SEGUNDO PISO ANEXO



ZONAS DE SEGURIDAD LOCAL CENTRAL

Zona de Seguridad 1 (poniente) ZS1	Zona de Seguridad 3 (oriente) ZS3
<ul style="list-style-type: none">• Primer piso 7°C- 4°B-C, Salón de actos.• Segundo piso 3°A-B, sala de inglés, Biblioteca y Laboratorio de computación 3.• Tercer piso 8°B-C y 1°D, Laboratorio 1 y 2.• Cuarto piso 1°A-B-C y 2°E-F, Laboratorio de computación 4.	<ul style="list-style-type: none">• Zócalo 1°E-F, salas de inglés, video y Pastoral, PIE, Convivencia escolar, Informática.• Primer piso 4°A-E-D, Oficina central, inspectoría primer piso, UTP.• Segundo piso 3°E-D-C.• Sala de profesores.• Tercer piso 7°A-B y 8°A.• Cuarto piso 2°A-B-C-D.

ZONAS DE SEGURIDAD LOCAL ANEXO

Zona de Seguridad 1 ZS1	Zona de Seguridad 2 ZS2
<ul style="list-style-type: none">• Primer piso	<ul style="list-style-type: none">• Comedor.• Sala N° 21,22,23.
Zona de Seguridad JARDÍN ZS1	

RETORNO A LA SALA DE CLASES (Si procediera hacerlo):

El regreso debe hacerse en:

- * Orden
- * Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

EN LA SALA DE CLASES (Si procediera):

- * Destine algunos minutos de su clase para analizar el resultado del PISE - evacuación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección.
- * Es conveniente que Ud. deje constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacan positivamente.

REACCIONES EMOCIONALES DESPUÉS DE UN TERREMOTO

¿Qué hacer para ayudar emocionalmente a otros?

1. Se debe hablar el tema abiertamente. Es positivo fomentar de que tanto padres como profesores, junto con los niños, hablen de las experiencias que cada uno vivió (anécdotas, vivencias, etc.), pues esto ayuda a desensibilizar y progresivamente a la recuperación.

2. Racionalizar los hechos que generan temor es un aspecto que ayuda a mitigar estrés frente a una catástrofe, a partir de temas como:

- * Entender cómo y por qué ocurre un terremoto.
- * Explicar los factores favorables sobre la energía liberada (baja posibilidad de terremoto en muchos años).
- * Crear un plan familiar y escolar que ayude a protegernos de otra catástrofe.
- * Esclarecer información clave para estar al tanto de la veracidad de los hechos (no hacer caso a rumores).

3. Es importante que los adultos transmitamos una actitud positiva y alentadora sobre la recuperación de la catástrofe. Los tópicos recomendables a plantear pueden ser la solidaridad, empatía, valorar la vida propia y a los seres queridos, el compañerismo y, por último, recomenzar este proceso aceptando los cambios que nos impuso la naturaleza.

4. Es esperable que tanto niños como adultos presenten reacciones de estrés durante días o semanas después de ocurrido un terremoto. Los principales síntomas que pueden observarse son: miedo, enojo, no dejar de pensar en lo que sucedió, tendencia a desconcentrarse, etc. Es importante considerar estas secuelas de manera de no sobre reaccionar ante la presencia de estos síntomas.

Los estudios señalan que la mayoría de las personas se recuperan en forma natural ante la vivencia de un terremoto. Sin embargo, si los síntomas como ansiedad extrema, depresión, irritabilidad, problemas para dormir, etc. persisten por más de un mes, es importante que consulte a un especialista.

EMERGENCIA DE INCENDIO

- 1.- Está estrictamente prohibido fumar en todo el perímetro del colegio.
- 2.- Se debe mantener el orden y aseo de las áreas de trabajo, almacenamiento, zonas para desechos, vías de circulación y otros, que puedan generar un incendio, que por algún descuido caigan partículas incandescentes y generen una emergencia.
- 3.- Controlar todo tipo de trabajo de soldadura, eléctrico, mantención de equipos, estanques o conductos que contengan gases o líquidos inflamables, tomando todas las medidas de prevención, con el apoyo de extintores y la supervisión correspondiente de la dirección del establecimiento.
- 4.- Una vez que se escucha la alarma de emergencia se debe proceder a evacuar rápidamente hacia la Zona de Seguridad exterior, según corresponda.
- 5.- Esté atento a las condiciones de los pasillos y Zonas de Seguridad. Si hay humo o fuego en su ruta de escape habitual busque una alternativa para dirigirse a su Zona de Seguridad.
- 6.- Junto con dar la alarma, se procederá a llamar a bomberos.
- 7.- El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión utilizando los extintores y red húmeda que se dispone. Esta acción deberá ser realizada por el personal auxiliar, y/o administrativos que se encuentren más próximos del lugar de incendios.
- 8.- En caso de no ser posible el control del siniestro, todo el personal que presta ayuda en el control del incendio debe dirigirse a la Zona de Seguridad.
- 9.- Se recomienda no abrir más puertas que las necesarias para evitar el avivamiento del fuego por la entrada de aire.
- 10.- Se debe seguir instrucciones de inspección.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

- **103** Informaciones generales.
- **133** Carabineros de Chile.
- **134** Policía de Investigaciones de Chile.
- **132** Bomberos.
- **131** Ambulancia.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del establecimiento educacional	Colegio Santa María de Santiago	
Nivel educacional	Educación Pre-Básica Educación Básica Educación Media	
Dirección	Santa Rosa 629	San Isidro 642
Comuna/Región	Santiago, Región Metropolitana	
Nº de pisos	4	2
Nº de subterráneos	1	0

6.- INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad trabajadores	3 Equipo Directivo 8 Equipo de Gestión 84 Profesores y Educadoras 61 Asistentes de la Educación
Cantidad alumnos	320 Jardín Infantil 1041 Educación Básica 1011 Educación Media

7.- EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

IMPLEMENTOS	LOCAL		CANTIDAD	
	SANTA ROSA	SAN ISIDRO	SANTA ROSA	SAN ISIDRO
Cantidad de extintores	SI	SI	10	7
Gabinete red húmeda	NO	SI	0	1
Red seca	NO	NO	0	0
Red inerte	NO	NO	0	0
Iluminación de emergencia	SI	SI	3	4
Altoparlantes	NO	SI	0	1
Pulsadores de emergencia	NO	NO	0	0
Detectores de humo	NO	NO	0	0

INTEGRANTES DEL EL COMITÉ DE SEGURIDAD

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO	ROL
Sr. José Parissi M.	Dirección del Establecimiento	Dirección del Establecimiento	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en sus acciones.• Difundir PISE a la Comunidad Educativa.• Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas.• Participar del diseño del PISE ∞ Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas.

<p>Srta. Daniela Del Solar.</p> <p>Sr. Henry Arce</p>	<p>Coordinador Seguridad Escolar Local Central</p> <p>Coordinador Seguridad Escolar Local Anexo</p>	<p>Dirección Establecimiento Coordinador Académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todas y cada una de las actividades efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar. • Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE. • Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo de los Programas que integran el PISE. • Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.)
	<p>Profesor</p>	<p>Profesor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos. • Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. • Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) • Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE. • Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.

	Carabineros	Carabineros	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.
	Bomberos	Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.
	Salud	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.
	ACHS	Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar, gestionar y realizar recomendaciones en el ámbito de la seguridad y salud del establecimiento educacional.